



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

Santiago de Guayaquil, lunes 26 de marzo del 2007

• Edición No. 44.543

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NOVAMEGA S.A.

Se comunica al público que la compañía **NOVAMEGA S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 16 de febrero de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 07-G-IJ-0001813** el 5 de 20 de marzo de 2007.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: El objeto social de la compañía es la Tercerización de servicios complementarios, la contratación selección de personal para realizar dichos servicios complementarios, conforme a las leyes, reglamentos y demás normas legales establecidas en el Ecuador para tal efecto, sean mensajería, mantenimiento, limpieza, alimentación y otras actividades de apoyo que tengan carácter, con personal semi-calificación, técnicos en especialidades y personal calificado en general".

Guayaquil, 20 de marzo de 2007

**Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**